UNICA . COPIA AUTORIZADA **ENDOSABLE** Art. 21 bis. D.F.L. 251 de 1931

REPERTORIO Nº 53

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO ENDOSABLĘ DÉ VIVIENDA (U.F.) SUBSIDIO D.S. 40

ARMANDO ESTEBAN GONZALEZ MONTOYA

ä



CONSTRUCTORA HEPNER Y MUNOZ LIMITADA

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Y

En Santiago de Chile a 31 de Julio del dos mil seis, comparecen: don JAIME MUÑOZ chileno, casado, Constructor Civil, cédula nacional de ideptidad Nº 4.856.797-5, en nombre y representación, según se acreditaya, de CONSTRUCTORA HEPNER Y MUNOZ LIMITADA, persona jurídica del giro inmobiliario y construcción, Rol Único Tributario Nº 86.500.500-8, ambos domiciliados en calle Hucirfanos Nº 4117, oficina 1125, comuna de Santiago, Región Metropolitaria, en adélante "el ventidor"; don(ña) ARMANDO ESTEBAN GONZALEZ MONTOYA (chilono(a), empleado(a), domiciliado(a) en Afluente Nº2370, comuna de Peñalolet, Región Metropolitana, cédula nacional de identidad Nº13.563.150-7, Zasado con doña Augela Patricia Toledo Garay, cédula nacional de identidad Nº12881.979-7, quien también comparece autorizando a su conyuge para constituir las hipotecas de que/da cuenta el presente instrumento, en adelante indistintamente "el (la) comprador(a)") el (la) mutuariora)", o "el (la) deudor(a)"; y don LUIS MARCOS FUENTES MALIO, chileno, casado, contador auditor, cédula nacional de identidad Número 7.517.495-4, quien comparece en nombre y representación del "BANCO DEL ESTADO DE CHILE", ambos domiciliado en Avenida V Libertador Bernardo O'Higgins Número 1111, Régión Metropolitaria, todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y exporten: PRIMERO: CONSTRUCTORA HEPNER Y MUNOZ LIMITADA, es dueña de la parcela denominada "El Almendral", que corresponde a la Parcela Número diecisiero del Plano de subdivisión del Fundo "El Almendral", actualmente Avenida Las Torres número cincó mil cualvocientos noventa, comuna de Peñalolen, Rogión Metropolitana, que deslinda: NORTE; con parcela número ocho, cémino interior de por medio; SUR: Fundo de don Lus Joaquia Gandarillas, hoy de don Luis Gandarillas; ORIENTE: con parcela número dieciócho; PONIENTE: con parcela número dieciséis, con una superficie aproximada de sesenta y siete mil metros cuadrades La adquirió por compra a la sociedad "Hermanos Perinetti y Compañía Limitada", según consta de escritura de fecha veintiuno de marzo de dos mil tres, otorgada en la Notaria de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar, repertorio mil trescjéntos siete, la cual fue inscrita, en el Registro de Propiedad dei Conservador de Bienes Raizes de Santiago a fojas veintitrés mil trescientos setenta número diecinueve mil ochocientos cuatro, del año dos mil tres. En esta propiedad, la sociedad Constructora Alepner y Muñoz Limitada, ha proyectado la construcción de un Condominio tipo Al denominado "VILLA ALTAS CUMBRES" de Peñalolen, con acceso por Avenida Las Torres número cinco mil side at Decrei

13104 2003



LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION

DE LA ESCRITURA CON REPERTORIO Nº 53

OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(ÑA) ALBERTO

EDUARDO ROJAS LÓPEZ

CON FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2006

ANOTADO EN REPERTORIO CON EL Nº 83228

Y ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 74

INCISO 1º DEL CODIGO TRIBUTARIO SE CERTIFICA QUE
SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES QUE SE SEÑALAN
EN LOS REGISTROS QUE SE INDICAN:

EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DEL DOMINIO

A FOJAS 48522 Nº 79109.

DR\$:

5.100

EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006

EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE HIPOTECA (S)

A FOJAS 49935 Nº 63224.

DRS:

4.180

EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006

EN EL REGISTRO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

PROHIBICIONES

A FOJAS 25703 Nº 46945.

DR\$:

960

Y A FOJAS 25704 Nº 46946.

DR\$:

960

EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006

SANTIAGO, 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR